

Autor: Felipe Montero Ramírez, doctor en Filología Hispánica

Título: LAS PERÍFRASIS VERBALES: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO _____

El castellano es una lengua rica en perífrasis verbales, que complementan a la conjugación española de tiempos simples y compuestos. Las perífrasis más abundantes son las de infinitivo; son escasas las de gerundio y prácticamente inexistentes las de participio.

Llamamos **perífrasis verbal** a la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen un solo núcleo del predicado. El verbo principal o **auxiliado** debe llevar una forma no personal o no flexionada: *infinitivo*, *gerundio* o *participio*; el otro verbo siempre es un **auxiliar**, pero será la forma que podrá conjugarse. También podemos definir la perífrasis verbal como un conjunto formado por un verbo conjugado (**auxiliar**) y un *infinitivo*, *gerundio* o *participio* (**auxiliado**). Auxiliar y auxiliado pueden estar contiguos: **Debo estudiar**, **Siguió hablando**, **Te tengo dicho que no salgas**; o en el caso de las perífrasis de infinitivo, llevar intercaladas otras unidades (una preposición o la conjunción *que*): **Debe de estar en casa**, **Voy a salir**, **Tengo que estudiar**.

1. Las perífrasis de infinitivo (Auxiliar + infinitivo): criterios de reconocimiento

En este tipo de perífrasis el verbo auxiliar es el soporte de los morfemas verbales de número, persona, tiempo y aspecto. La parte significativa recae en la forma no personal, esto es, el infinitivo.

Podemos clasificar los auxiliares que acompañan al infinitivo de la siguiente manera:

- a. Auxiliares de incidencia directa
- b. Auxiliares de incidencia indirecta

Los **auxiliares de incidencia directa** se unen al infinitivo sin necesidad de un elemento funcional. Por ejemplo: **puedes ir**, **suele estudiar**, etc.

Los **auxiliares de incidencia indirecta** se unen al infinitivo mediante un elemento funcional: las preposiciones *a*, *de*, *para*, *por*, o la conjunción *que*. Por ejemplo: **tienen que leer**, **debe de ser la una**, **vamos a estudiar**, **acabó por hablar**, etc.

1.1. Criterios de reconocimiento

. **No** hay perífrasis verbal cuando un infinitivo precedido de otro verbo puede, a través de la conmutación, nominalizarse (con sintagmas nominales o proposiciones sustantivas): **Pensé en arreglar el jardín = Pensé en el arreglo del jardín**, **Pensé en que arreglaría el jardín**; o pronominalizarse: **Pensé en arreglar el jardín = Pensé en eso, ello**. Por tanto, en este ejemplo no hay perífrasis. Si no son posibles tales cambios, **sí** hay perífrasis: **Debo arreglar el jardín = *Debo el arreglo del jardín, *Debo eso, ello; *Debo que arregle el jardín**.

. Si el infinitivo es el único capaz de seleccionar los complementos, **sí** hay perífrasis: **No pueden admitir a los niños**, el sustantivo *niños* es el CD del infinitivo, y no de *pueden*. En cambio, en la oración **No dejaron entrar a los niños**, el verbo conjugado lleva un CD (*a los niños*): **No los dejaron entrar**. Por tanto, *dejar* + infinitivo **no** es una perífrasis.

. En una perífrasis el verbo auxiliar nunca puede convertirse en pasivo, solo admite este cambio el infinitivo o auxiliado. Según esto, hay perífrasis en, por ejemplo, **Pedro debe leer la carta**, puesto que no se dice **Leer la carta es debido por Pedro*. En cambio, no hay perífrasis en la oración **Pedro desea leer la carta = Leer la carta es (algo) deseado por Pedro**.

2. Las perífrasis de gerundio (Auxiliar + gerundio): criterios de reconocimiento

En este tipo de perífrasis el gerundio es inseparable del verbo auxiliar y, juntos, presentan la acción en su transcurso, esto es, como no concluida. Por ello, las perífrasis de gerundio se denominan *durativas* o *progresivas*.

Antes de enumerar los criterios de reconocimiento, es conveniente advertir que no debemos confundir una perífrasis de gerundio con aquellas combinaciones en que el gerundio está subordinado al verbo personal y funciona como CC de modo. En ese caso, siempre es sustituible por el adverbio de modo *así*:

María venía hablando con su amiga = Así venía María, hablando

2.1. Criterios de reconocimiento

. **No** hay perífrasis cuando el gerundio es sustituible por un adverbio, un CC o un adjetivo:

Viene corriendo = Viene deprisa

Va andando = Va a pie

Estoy tiritando = Estoy aterida

. En una perífrasis no pueden desdoblarse el verbo auxiliar y el auxiliado en dos oraciones con verbo personal: **Está hablando = *Habla cuando está**. Por el contrario, **no** hay perífrasis cuando el verbo auxiliar y el gerundio pueden sustituirse por sendas oraciones: **Vienen hablando = Hablan mientras vienen**.

. Cuando hay perífrasis, el gerundio puede interrogarse con *qué* y la forma *haciendo*: **Siguen haciendo mucho ruido = ¿Qué siguen haciendo?** Cuando **no** hay perífrasis, el interrogativo es *cómo*: **El profesor comenzó amonestándonos = ¿Cómo comenzó el profesor?**

. La perífrasis de gerundio se puede convertir en oración pasiva; para ello, el CD pasa a ser el sujeto: **Siguen rechazando nuestras enmiendas = Nuestras enmiendas siguen siendo rechazadas**. No es posible tal cambio cuando **no** hay perífrasis: **Protestan rechazando nuestras enmiendas = *Nuestras enmiendas protestan siendo rechazadas**.

. Cuando hay perífrasis, los pronombres átonos (*lo, la, los, las*) pueden ir antepuestos al verbo auxiliar o pospuestos al gerundio indiferentemente, ya que desde el punto de vista sintáctico hay un solo verbo: **La ando buscando = Ando buscándola**. Cuando **no** hay perífrasis, los pronombres personales átonos que pueden aparecer suelen unirse al gerundio (enclíticos): **Caminaba observándola = *La caminaba observando**.

3. Las perífrasis de participio (Auxiliar + participio): criterios de reconocimiento

La mayoría de los gramáticos piensan que no hay perífrasis de participio en español.

Podrían considerarse algunos casos a medio camino entre la perífrasis y la construcción sintáctica con los verbos *dejar* y *tener*, en ejemplos como:

Dejé dicho que me avisaran, Tengo entendido que no vendrán.

Pero, si es condición inexcusable para que haya perífrasis el que el participio sea invariable, quedan excluidos ambos verbos, puesto que permiten la variación morfológica del participio: ***Dejé encendida la radio, Tengo avisados a mis amigos.***

3.1. Criterios de reconocimiento

. Si el participio precedido de otro verbo posee carácter adjetival, la suma de los dos verbos **no** constituye perífrasis verbal. Ello se comprueba mediante la conmutación léxica por otro adjetivo y por la transformación interrogativa con el adverbio *cómo*. Si son posibles ambos procedimientos, el participio actúa como un adjetivo, por lo que no habrá perífrasis: ***Tu hijo anda enamorado, triste, nervioso... ¿Cómo anda tu hijo? Enamorado, triste, nervioso...*** Por tanto, **no** hay perífrasis.

. Sin embargo, en ***Te tengo dicho, *triste, *nervioso,... que te calles, *¿Cómo te tengo? *Dicho que te calles.*** Sí hay perífrasis.